Q. mi Julas perez haga la q. con los obligados y les bregue los carneros q. esta cibdad tenia comprados

Q. quiso Sr. Gomez no se q. reg.

La cibdad dixo q. atento q. ya ay obligado de las carnes q. mi Julas perez reg. le haga entregar todos los carneros que por q. esta cibdad se auian comprado y que el dho obligado haga las obligaciones que se an de hazer a los dueños de quien se compraron los carneros y que el dho mi Julas perez haga la q. con los pastores y les haga pagados de lo q. se les debiere de manera q. esta cibdad quede libre de todo ello. y asimismo q. haga q. los cortadores den las franças que son obligados.

Q. quiso Sr. Juº Gomez reg.

Mandaron dar su libramiº para q. el dho mayordomo pague a mayor garcia bivda tres ducados q. se le deven de alquile de su casa q. por mdo. esta cibdad se le tomo para con desta vesen de reg. y cibdadanos q. estan guarda de la peste como consta por certificacion de Fran.co Calatayud reg. y como sayo con la qual y su carta de pago tomando la razon el dho Fran.co Cayon se le pasaran q. se le tomaron de este libramiº. Fr. Marques y mi Julas perez y mando la cibdad q. la dha casa de aqui adelante se le de seis reales cada mes y no mas.

Libramiº

El doctor Sr. Aq. Cabeça de Vaca

Fr. Marq. de Rueda

[illegible]